

El objetivo del presente Congreso es clarificar la compleja situación actual respecto a la gestión de los servicios urbanos del agua y analizar sus consecuencias para la sostenibilidad de este recurso esencial con la finalidad de proponer, fundamentadamente, un modelo eficiente de regulación de los servicios esenciales del ciclo integral del agua y de su gestión capaz de dar respuesta a la problemática social y económica actual (claramente manifestada por los agentes sociales implicados) y que contribuya a una eficiente gestión del agua capaz de compatibilizar la satisfacción de tales demandas con las necesidades derivadas del cambio climático. Y, como objetivo más específico, delimitar el nivel de eficiencia del modelo de gestión directa y del de gestión indirecta de los servicios públicos del ciclo integral del agua, así como, en cualquier caso, aclarar los papeles de la Administración pública y del sector privado en la gestión de los servicios del agua, replanteando consecuentemente el modelo de control público sobre las entidades gestoras indirectas. Particularmente este Congreso se centra en el control de la colaboración privada en la gestión de los servicios urbanos del agua.

Para la consecución de este objetivo se ha estructurado este congreso en cuatro mesas que analizarán los siguientes temas de interés: I. La articulación del control previo al inicio de la prestación de los servicios urbanos del agua donde se analizará el papel de los municipios como garantes de los servicios urbanos del agua, las técnicas de control de la Administración, el nuevo sistema de control de la contratación pública, los pliegos de condiciones como mecanismos de control y el solapamiento de poderes regulatorios (por contrato a nivel municipal y por agencia nivel estatal). II. El control de los servicios urbanos del agua durante la prestación efectiva de los mismos donde se expondrá la supervisión de la gestión de los servicios, las técnicas de control en la prestación efectiva de los servicios urbanos del agua y se ofrecerá una visión desde el sector por profesionales en la materia. III. Situación actual de los servicios urbanos del agua y el control de su gestión en el derecho comparado exponiéndose los sistemas de Alemania, Italia, Portugal, Polonia, Reino Unido, Australia e Irlanda. IV. Transparencia y participación ciudadana en el control de los servicios del ciclo urbano del agua, analizándose particularmente el acceso a la información y participación en los servicios públicos del agua, la transparencia del sector, la sostenibilidad económica, ambiental y social como eje del control y las consultas ciudadanas para la elección de la forma de gestión de los servicios del ciclo urbano del agua.

Todas estas cuestiones van a ser objeto de tratamiento y debate en el Congreso Internacional que presentamos y que contará con hasta veinte reputados especialistas en la materia de todos los sectores implicados (Administraciones, empresas, abogados, Universidad, etc.) de España, Italia, Portugal, Polonia, Alemania, Reino Unido y Australia.

Solicitado 1 crédito ECTS a la Facultad de Derecho

PRECIO

150 euros (régimen general).
50 euros (para estudiantes de la Universidad de Granada)

PAGO

Para formalizar la inscripción se deberá enviar a la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada resguardo bancario del ingreso en la cuenta ES63 2038 3709 98 6000090639.

Para más información: Fundación de Estudios y Práctica Jurídicas de Granada. Calle Cárcel Alta nº3, 2ª Planta. - Tfno.: 958 216 335
Correo electrónico: secretaria@fundacionepj.org
O a través de las siguientes direcciones de correo electrónico: asenavort@ugr.es, belen.burgos@gmail.com

COMUNICACIONES:

Los asistentes al Congreso podrán presentar comunicaciones hasta el 5 de marzo sobre cualquiera de los temas de las ponencias que integran el programa del Congreso. La presentación de las mismas se regirá por las normas establecidas por el comité científico, que puede solicitar a los coordinadores del congreso.

DIRECTORES

- Dr. Estanislao Arana García, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada
- Dr. Jesús Conde Antequera, Prof. Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada.

COORDINADORES

- Dr. Asensio Navarro Ortega - Prof. Ayudante Doctor de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada
- Dña. Belén Burgos Garrido - Investigadora Predoctoral.

ORGANIZA



UNIVERSIDAD DE GRANADA
Departamento de Derecho Administrativo
Universidad de Granada



COLABORA



Facultad de Derecho
Universidad de Granada



GRUPO DE INVESTIGACIÓN SEJ-406 Medio Ambiente.
Origen del Territorio y Energía.



Proyecto de Investigación SEJ2017-87336-L3 Los servicios urbanos del agua en España y Europa: Retorno a la gestión directa y construcción público-privada, pero con un efectivo gobierno y control público del servicio.

CONGRESO INTERNACIONAL

SOBRE EL CONTROL DE LA COLABORACIÓN PRIVADA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS URBANOS DEL AGUA. HACIA UN NUEVO PACTO SOCIAL POR LA GESTIÓN DEL AGUA



14 y 15 de marzo de 2019
Sala de Vistas de la Facultad de Derecho
Universidad de Granada.

PROGRAMACIÓN

DÍA 14 DE MARZO

16:30-17:00- INAUGURACIÓN

17:00-21:00 LA ARTICULACIÓN DEL CONTROL PREVIO AL INICIO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS URBANOS DEL AGUA

Moderadora: Dra. María Asunción Torres López. *Catedrática de Derecho Administrativo. Universidad de Granada.*

Ponencias:

• **El municipio como garante de los servicios urbanos del agua.**

Dr. José Esteve Pardo. *Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Barcelona.*

• **Las técnicas de control de la Administración sobre el contratista en la legislación de contratos del sector público.**

Dr. José Miguel Carbonero Gallardo. *Jefe del Servicio de Contratación administrativa y Patrimonio de la Excm. Diputación Provincial de Granada.*

• **Los Pliegos de Condiciones como mecanismos de control de la gestión indirecta de los servicios urbanos del agua.**

Dra. Mónica Álvarez Fernández. *Profª. Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Oviedo.*

• **El nuevo sistema de control de la contratación pública.**

Dra. Dolors Canals i Ammetler. *Profª. Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Girona.*

• **El solapamiento de poderes regulatorios (por contrato a nivel municipal y por agencia nivel estatal) en el servicio de abastecimiento de agua.**

Dra. Suzana Tavares da Silva. *Professora Auxiliar com nomeação definitiva da Faculdade de Direito. Universidad de Coimbra (Portugal).*

DÍA 15 DE MARZO

09:30-11:00 EL CONTROL DE LOS SERVICIOS URBANOS DEL AGUA DURANTE LA PRESTACIÓN EFECTIVA DE LOS MISMOS.

Moderadora: Dra. Leonor Mercedes Moral Soriano. *Profª. Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Granada.*

Ponencias:

• **Supervisión de la gestión de los servicios.**

Dr. Juan José Gutiérrez Alonso. *Prof. Contratado Doctor de Derecho Administrativo. Universidad de Granada.*

11:30-12:00 Pausa Café

• **El control público en la prestación de los servicios urbanos del agua: una visión desde el sector.**

D. Fernando Morcillo Bernaldo de Quirós. *Presidente de la Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento (AEAS).*

• **Técnicas de control en la prestación efectiva de los servicios urbanos del agua.**

D. Esteban Arimany Lamogía. *Abogado del Estado (en excedencia). Secretario del Consejo de Aguas de Barcelona.*

11:30-14:30 SITUACIÓN ACTUAL DE LOS SERVICIOS URBANOS DEL AGUA Y EL CONTROL DE SU GESTIÓN EN EL DERECHO COMPARADO

Moderador: Dr. Leonardo J. Sánchez Mesa. *Prof. Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Granada.*

Ponencias:

• **Los servicios urbanos del agua en Alemania.**

Dr. Johann-Christian Pielow. *Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Bochum (Alemania).*

• **Los servicios urbanos del agua en Italia.**

Dr. Fabrizio Fracchia. *Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Bocconi de Milán (Italia).*

• **El Sector del Agua en Portugal.**

Dr. Fernando Licínio Lopes Martins. *Professor Auxiliar U. da Faculdade de Direito. Universidad de Coimbra (Portugal).*

• **Los servicios urbanos del agua en Polonia.**

Dr. Mirosław Wincenciak. *Prof. de Derecho Administrativo. Universidad de Byalstok (Polonia).*

• **Gestión de los servicios públicos del agua en el Reino Unido.**

Dra. María Isabel Cantó López. *Profª. de Derecho Administrativo. Universidad de Leicester (Inglaterra).*

• **Las claves del régimen jurídico del sector del agua en Australia.**

Dr. Francisco Esparraga. *Senior Lecturer de Derecho Administrativo. Universidad de Sydney (Australia).*

• **Los servicios urbanos del agua en Irlanda.**

Dra. Yvonne Scannel. *Catedrática de Derecho Administrativo. Trinity College de Dublín (Irlanda).*

14:30-17:30 Pausa Almuerzo.

17:30-20:30 TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CONTROL DE LOS SERVICIOS DEL CICLO URBANO DEL AGUA.

Moderador: Dr. Masao Javier López Sako. *Prof. Contratado Dr. (Acreditado Titular) de Derecho Administrativo. Universidad de Granada.*

Ponencias:

• **Acceso a la información y participación en los servicios públicos del agua.**

Dr. Ángel María Ruiz de Apodaca Espinosa. *Prof. Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Navarra.*

• **La transparencia en el sector del agua.**

Dr. Andrés Molina Giménez. *Prof. Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Alicante.*

• **La sostenibilidad económica, ambiental y social como eje del control.**

Dra. Isabel Caro-Patón Carmona. *Profª. Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Valladolid (excedente). Abogada en ejercicio.*

• **Las consultas ciudadanas para la elección de la forma de gestión de los servicios del ciclo urbano del agua.**

Dr. Jesús Conde Antequera. *Prof. Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Granada.*

20:30-21:00 - CLAUSURA DEL CONGRESO

COMITÉ CIENTÍFICO

Presidente:

Dr. Estandislaio Arana García. *Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Granada.*

Miembros:

Dra. María Asunción Torres López. *Catedrática de Derecho Administrativo. Universidad de Granada.*

Dr. Miguel Ángel Recuerda Girela. *Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Granada.*

Dr. Jesús Conde Antequera. *Prof. Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Granada.*

Dr. Leonardo J. Sánchez Mesa. *Prof. Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Granada.*

Dr. Francisco Javier Durán Ruiz. *Prof. Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Granada.*

Dr. Masao Javier López Sako. *Prof. Contratado Dr. (acreditado Titular) de Derecho Administrativo. Universidad de Granada.*

Dr. Francisco Miguel Bombillar Sáenz. *Prof. Contratado Doctor de Derecho Administrativo. Universidad de Granada.*

Dr. Asensio Navarro Ortega. *Prof. Ayudante Doctor de Derecho Administrativo. Universidad de Granada.*